



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0011080/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Producción Animal, Ing. Agr. Mario ANDREU, por la cual solicita autorización para docentes a los efectos de continuar realizando apoyo técnico y asesoramiento *ad honorem* para el Instituto "Padre Domingo Viera", Institución de Enseñanza con orientación agropecuaria, ubicado en la Ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por las Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a continuar realizando apoyo técnico y asesoramiento *ad honorem* para el Instituto "Padre Domingo Viera", Institución de Enseñanza con orientación agropecuaria, ubicado en la Ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba; durante el corriente año, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales, a saber:

Nombre y Apellido	Nº de Legajo	Cátedras
Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA	27.796	Granja
Ing. Agr. Diego Hernán OSÉS	38.006	
Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO	47.046	
Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU	20.764	Prácticas Ganaderas
Ing. Agr. Alejandro Octavio CARRANZA	27.034	
Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA	35.128	
Ing. Agr. MSc. Carlos FERRARI	29.932	
Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU	48.729	Rumiantes Menores
Srta. María Belén PEDRAZA (Ayudante Alumna)	50.591	
Ing. Agr. Sabina ROTELA FEROGGIO	48.697	Reproducción y Sanidad Animal
Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI	47.283	
Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY	20.054	

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y por intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JOSEFO DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 133

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba